MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO DE LA POLICÍA NACIONAL (E) EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL Nro. 25-139 DEL 19 DE MAYO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ADICIÓN Nro. 1 Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN DILOF Nro. 06-1-10282-24

CONTRATISTA: AGRÍCOLA LA BOCATOMA LTDA.

OBJETO DEL CONTRATO: "ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA EL ALMACÉN TÉCNICO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL"

VALOR DEL CONTRATO: $ 170.634.800,86
ADICIÓN Nro. 1: $ 57.669.090,00
TOTAL: $ 228.303.890,86

COMPAÑÍA ASEGURADORA: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZA Nro. 82708 **Endoso Nro.** 1 **Expedida:** el 20 de junio de 2025

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 45.660.778,17	31/10/2024	31/12/2025

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C. 26 JUN. 2025

Brigadier general **HERBERT LUGUY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaboró: SI. John Edison Sisa Hernández
Responsable Seguimiento Contractual
Revisó: MY. Sandra Patricia Vargas Realpe
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
TC. Jair Alveiro Benavides Plazas
Jefe Área de Contratación (E)
CR. Edwin Orlando Correa Correa
Subdirectora Logística y Financiera

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	82708 / 1

AK 9 127 C 60 OF 605
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9004521184 Teléf. 3132868088

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 20/06/2025.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/06/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0082708 / 001

ASEGURADO

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE LOGISTICA Y FINANCIERA

CARRERA 59 26-21 PISO 2 CAN
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 8001413975

BENEFICIARIO

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE LOGISTICA Y FINANCIERA

CARRERA 59 26-21 PISO 2 CAN
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA
NIT: 8001413975

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
05000827080001 7BOG202506201708386

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 51.784,00	COP 10.000,00	COP 11.739,00	COP 73.523,00	20/07/2025

INTERMEDIARIOS :
PATIÑO BEJARANO HAROLD MANUEL CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 600548

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	82708 / 1
AK 9 127 C 60 OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/06/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 18/06/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2025.	
NIT: 9004521184 Teléf. 3132868088	NUMERO DE FACTURA	05 - 0082708 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN PRORROGA Nro 1 Y ADICION Nro 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.06-1-10282-24 CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE BOGEDA PARA EL ALMACEN TECNICO DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMINUCACIONES DE LA POLICIA NACIONAL.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS, SANCIONES Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 45.660.778,17
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/10/2024, hasta las 0 hs del 31/12/2025

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA	Identificación	NIT: 9004521184
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**82708 / 1**

Referencia de Pago	0000050082708001
Valor Total a Pagar: $	73.523,00
Fecha límite de pago	20/07/2025

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA	Identificación	NIT: 9004521184
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**82708 / 1**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050082708001
Valor Total a Pagar: $	73.523,00
Fecha límite de pago	20/07/2025

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050082708001(3902)0000007352300(96)20250720

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 23/06/2025

CONSECUTIVO: 000000000015782

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00082708 Endoso 0001 fue expedida el 20 de JUNIO de 2025 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA	
ASEGURADO:	POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE LOGISTICA Y FINANCIERA	
BENEFICIARIO:	POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE LOGISTICA Y FINANCIERA	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	18/06/2025
	Hasta	31/12/2025
LIMITE ASEGURADO:	COP	45.660.778,17
VALOR PRIMA:	COP	61.784,00
IVA:	COP	11.739,00
PRIMA TOTAL:	COP	73.523,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 23 días del mes de JUNIO de 2025.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.